

Expediente: **218/22**

Carátula: **ALBORNOZ ISAIAS LAUTARO C/ ALDERETE VICTOR MATIAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **10/12/2024 - 04:40**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20323484350 - *PAEZ, NESTOR HUGO-ACTOR/A*

90000000000 - *ALDERETE, VICTOR MATIAS-DEMANDADO*

20184765447 - *COPAN SEGURO, -DEMANDADO*

20323484350 - *VILLAFañE, CATALINA DEL ROSARIO-ACTOR/A*

20323484350 - *ALBORNOZ, ISAIAS LAUTARO-ACTOR/A*

## **PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN**

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 218/22



H3080088205

**Civil CJM**

**JUICIO: ALBORNOZ ISAIAS LAUTARO c/ ALDERETE VICTOR MATIAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:218/22.-**

En la ciudad de Monteros a los 09 días del mes de Diciembre de 2024 siendo hs. 09:05 se da inicio a la inspección ocular, en la que se encuentran presentes la Jueza a cargo Dra. Luciana Eleas y el suscribiente Secretario actuante Dr. Abdo Miguel.

Se procedió conforme fuere ordenado en la Audiencia de Vista de Causa de fecha 27/11/24, a practicar una inspección ocular en la calle 24 de Septiembre esquina La Rioja de la ciudad de Monteros, a fin de de obtener certeza sobre los puntos cardinales y el sentido de circulación de los vehículos para despejar las dudas respecto a un posible error en el informe policial relativo a la causa penal, se deja constancia de la medida en la videograbación y fotografías que se tomaron al respecto y croquis a mano alzada realizado. Asimismo, conforme surge de la medida y del cotejo con los croquis elaborados por la División Criminalística y la perito Ing. Viviana del Valle Nahid, se determina que -efectivamente- se encuentra invertido el norte en los mencionados instrumentos. En efecto, en la medida se constató que la circulación de la calle La Rioja es en sentido norte -sur y viceversa y, la de calle 24 de Septiembre es de este - oeste. Además se pudo determinar, se pudo determinar que el punto final en el que el automóvil Chevrolet Onix quedó detenido, es la vereda ubicada en el cardinal Noroeste de la encrucijada. Ello así, teniendo como referencia las fotografías agregadas en el relevamiento de Policía Científica, que permiten divisar una boca calle, rampas de discapacitados y un cerramiento tipo pirca con piedras a la vista que únicamente coinciden con las construcciones existentes en aquella esquina.. No siendo para mas a hs. 09:30 se cierra el acto. Ante mi . Doy Fe.

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:

CN=ABDO Miguel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342800794

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.